

PROFESIÓN, RELIGIÓN, ÉTICA, VALORES

PROFESSION, RELIGION, ETHICS, VALUES

Prisciliano Cordero del Castillo

Universidad de León

RESUMEN

Se trata de ilustrar algunos de los posicionamientos que están a la base de esta línea de investigación y las perspectivas y dimensiones en las que se encuadran las acciones desarrolladas.

ABSTRACT

We intend to illustrate some of the positions underlying this line of research and the perspectives and dimensions in which the actions carried out are framed.

PALABRAS CLAVE: Ética, valores, religión, responsabilidad social.

KEYWORDS: Ethics, Values, Religion, Social responsibility.

Correspondencia: email: pcorc@unileon.es. Tfno: 987 23 43 38

1.- Introducción

Esta línea de investigación tiene como referente la base filosófica del Trabajo Social, es decir el conjunto de principios y valores que inspiran su misma presencia en la sociedad como profesión, en los que se han ido apoyando y afirmando a través de las distintas etapas. Dentro de esta línea es importante observar las transformaciones de los valores que en los últimos años se han dado en nuestra sociedad, poniendo atención en algunos principios relativos al valor que debe atribuirse a la persona sobre todo en su relación con la situación social.

Interesa la atención a la superación de visiones sectoriales y fragmentadas, a la consideración del individuo como punto focal de una serie de fuerzas internas y externas con las que interaccionan en un esfuerzo de cambio recíproco, las actitudes de colaboración y la interdisciplinariedad; la apertura al concepto positivo de individuo portador de potencialidades latentes, a veces desvalorizadas por la sociedad; el afirmarse, más allá de lo técnico y de lo ideológico, de la necesidad de llegar a las fuentes de su espíritu y captar aspectos más íntimos de su ser persona, de su libertad; el deseo de experimentar fórmulas nuevas integrando intuición, imaginación, creatividad, rigor científico y metodológico.

2.- Dimensión ética

Desde la formación universitaria es importante tener presente que una de las dimensiones esenciales de la universidad es la capacitación profesional. El ejercicio de una profesión requiere no solo el dominio de competencias técnicas, sino también el desarrollo de valores éticos para adecuarse a las necesidades de la sociedad y de los estudiantes, a las demandas del empresariado y sus criterios de empleabilidad. La formación universitaria ha de ofrecer un modelo de desarrollo integral que, junto con las competencias técnicas y cognitivas, contemple de forma planificada el crecimiento personal y moral.

Como se especifica en los códigos deontológicos de las profesiones, la ética es una parte fundamental de la ética profesional; así también en el Trabajo Social. Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencial

de la calidad del servicio que ofrecen a quienes hacen uso de los servicios del Trabajo Social. El objetivo del trabajo de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) sobre ética es promover el debate ético y la reflexión en las organizaciones entre los profesionales de Trabajo Social de los países miembros, así como en las Escuelas de Trabajo Social y entre sus estudiantes.

La existencia del Código Deontológico del Trabajo Social tiene antecedentes más remotos, con relación a la última elaboración; procede resaltar que ciñéndose a principios generales, la declaración conjunta de la FITS (Federación Internacional de Trabajo Social) y la AIETS (Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social) pretende animar a los trabajadores sociales de todo el mundo a reflexionar sobre los retos y dilemas a los que se enfrentan y a basar en la ética sus actuaciones en cada caso concreto, y se justifica en la necesidad de ahondar en los principios éticos y deontológicos profesionales, atendiendo a las nuevas realidades sociales y a las normas que influyen directamente en la actividad profesional.

El actual Código “*Ética en el Trabajo Social, declaración de principios*”, aprobado en Adelaida en 2004, toma como punto de partida la definición de Trabajo Social adoptada separadamente por la FITS y la AIETS en sus respectivas Asambleas Generales en Montreal, Canadá, en julio 2000 y posteriormente adoptada como declaración conjunta en Copenhague, en mayo de 2001 (sección 2) . Esta definición enfatiza principios de derechos humanos y justicia social. Dicho documento hace referencia a las diversas declaraciones y convenciones sobre derechos humanos relevantes para el Trabajo Social, seguidas por una declaración de principios éticos generales presentados en dos apartados: derechos humanos y dignidad y justicia social. Finalmente introduce alguna orientación básica sobre la conducta ética en Trabajo Social, y se espera que sean los códigos y guías de ética de las organizaciones miembros de la FITS y la AIETS quienes lo desarrollen. En España este proceso culminó con la aprobación del Código Deontológico de parte del Consejo General de Trabajo Social en la sesión extraordinaria de junio de 2012.

3.- Religión

Es otro punto de interés que resaltamos en esta línea de investigación. La religión ha acompañado la vida del hombre y también la investigación sobre la conducta humana; sin embargo, en la actualidad, ha estado casi ausente de los estudios de diversas profesiones. En el caso del Trabajo Social, los valores y preceptos religiosos configuraron modalidades de asistencia que, al nutrirse con los aportes de las ciencias, dieron lugar a una profesión que, en su lucha por el reconocimiento, ha mantenido distancia con el tema religioso¹. Sin embargo, los mismos cambios producidos en la sociedad han hecho emerger con nueva fuerza la importancia de dicha dimensión.

Existen distintos interrogantes en la ciencia social, especialmente aquellos que plantean la relación entre religión y desarrollo social, o entre la religión y la incidencia de problemas sociales; también entre espiritualidad y desarrollo humano, entre valores y convivencia social y muchos más, que son de interés para el Trabajo Social y que configuran una línea de investigación fértil y un reto para la intervención.

El estudio de las religiones y de la espiritualidad en la vida de las personas y grupos sociales adquiere importancia como categoría de análisis ante la complejidad de la problemática social, ya que puede servir para obtener explicaciones ante la necesidad apremiante de encontrar formas de atención efectiva e integral. El abordaje fenomenológico de las culturas religiosas puede

¹ Se puede recordar aquí la experiencia de la UCISS (Unión Católica Internacional de Servicio Social), creada en Milán en 1925 por iniciativa de un grupo de asistentes sociales procedentes de Bélgica y con la adhesión de Escuelas Católicas procedentes de ocho países de Europa y dos de Norte-América. Fijó su sede en Bruselas. Su finalidad de promoción de Escuelas de Servicio Social y de la actividad profesional contribuyó a la expansión de centros de formación de Trabajo Social en América del Sur, Asia y Oceanía a partir de los valores evangélicos y del estudio de los problemas sociales. Además de la representación en Organismos Internacionales oficiales (ONU, UNESCO y Consejo de Europa), desplegó una intensa actividad en la organización de Congresos Mundiales, Conferencias de ámbito continental, Seminarios y Jornadas, asesorías, etc. A finales de los años sesenta, con el surgimiento de nuevas organizaciones internacionales en el ámbito del Servicio Social, va reduciendo su actividad uniendo fuerzas con las nuevas organizaciones hasta su práctica desaparición en 1998. La incorporación de sus miembros en otras organizaciones internacionales significó una aportación importante en el desarrollo y consistencia de la dimensión ética en los momentos más convulsos, si bien dejó un vacío con relación a la dimensión religiosa que inspiró su creación. En el año 2005 un Comité de Reactivación de la UCISS propuso la creación de una nueva UCISS que quedó constituida en 2009.

facilitar el acercamiento a la esencia del ser humano, a sus determinantes conductuales y a sus estilos de vida, y contribuir a una visión integral de los hechos de tipo psicológico, social, y cultural.

Las prácticas religiosas son objeto de observación e interés para el trabajo social comunitario, entre otros aspectos por la manera como los grupos sociales “viven” su relación humana condicionada por aspectos concretos como sus creencias en la divinidad, sus conmemoraciones y festejos, los significados de la dimensión asignada a la vida comunitaria: tiempos y lugares considerados sagrados, en los cuales el sujeto, en su interior, dice sentirse afectado por lo divino, por el trascendente.

Desde la perspectiva del Trabajo Social se han realizado estudios fenomenológicos sobre la vivencia de la religión y la espiritualidad con dos ángulos de observación:

- Desde la visión conductual, que se apoya en las ciencias sociales, principalmente en la Sociología y en la Psicología, para indagar cómo está entretejido el fenómeno espiritual y religioso en la vida de las personas, abarcando la familia parental y propia, su dinámica y los aspectos sociales, profesionales, laborales, económicos y de conducta religiosa².
- Desde algunos elementos de la teoría de Sistemas, al abordar el objeto de estudio como un proceso en el cual la persona realiza acciones sociales o culturales para relacionarse con el Misterio, las reorienta, percibe respuestas, identifica cambios en sí mismo y en su entorno y realimenta el ciclo³.

El hecho psicológico se observa en las personas cuando realizan actos de comunicación y convivencia con el Misterio de forma privada; hay una actitud de atracción, simpatía, amor hacia el Misterio, posee conciencia plena de sus actos,

² Son de interés elementos del sistema psíquico que se traslucen en los actos comunes del día a día. y que se agudizan en situaciones complejas, en actitudes, juicios, valoraciones, afectividad, patrones de conducta frente a problemas humanos, enfermedad, muerte, corrupción, etc.

³ Registra entre otros aspectos: datos generales, actividad laboral, profesión, salud física y mental, adicciones, datos y dinámica familiar parental y propia, familograma, proceso evolutivo (niñez, adolescencia, juventud, madurez, tercera edad).

voluntad activa de unión psico-emocional, atención intelectual, motriz y focalización en el Misterio, visualización de imágenes, experiencias, situaciones, preocupaciones, distractores; cuando los conflictos emocionales aparecen y son llevados al Misterio; el uso del sistema ideológico del grupo cultural actúa como guía y reforzador mental⁴.

El interés por parte de los trabajadores sociales de explorar otras líneas de investigación y nuevas metodologías es para encontrar mejores formas de ayuda y solución a la problemática social. El acercamiento a la religión y la espiritualidad nos permite una mejor comprensión de la realidad humana, que en algunos aspectos todavía se desconoce, por lo cual se requiere de más investigación de tipo multidisciplinar.

Es necesario un re-planteamiento en la forma de abordar la problemática humana. Las actuales intervenciones de tipo psicológico, social, institucional y gubernamental denotan fallas; la sociedad actual se mueve con elementos altamente nocivos de tipo biológico, social y cultural que hacen que se estén produciendo y reproduciendo perfiles de tipo neurótico con alto grado de peligrosidad y de tipo anti-social, como actuaciones de tipo depresivo, suicidas, violencia y adicciones.

La problemática humana requiere de intervenciones efectivas y definitivas, por eso llama la atención el fenómeno religioso y espiritual, que contribuye a un abordaje de la naturaleza humana más integral. Dentro de esta dimensión, en la escuela se han realizado trabajos sobre teología de la liberación, las religiones monoteístas, familia y matrimonios religiosos, motivaciones de la solidaridad, entidades y organizaciones con motivaciones religiosas de inspiración cristiana, etc.

⁴ Enseñanza, oraciones, decretos, etc., práctica diaria de orar, decretar o meditar, efectos positivos de paz, tranquilidad, seguridad y confianza, símbolos presentes como la Cruz, imágenes de Jesús, la virgen María, la biblia. También se observa el hecho psicológico en actos colectivos con las diferentes técnicas psicológicas de oración, meditación, contemplación, adoración, alabanza, danza y reflexión

4.- Responsabilidad social

Esta línea de investigación incluye, como nueva dimensión, la Responsabilidad social. Es una dimensión difícil de concretar y compromete a las organizaciones colegiales y a los profesionales ante la necesidad de adquirir actitudes profesionales de análisis crítico y de estudio continuo de los fenómenos sociales y de las transformaciones culturales que las apoyan.

Si pasamos del hombre a la sociedad, se identifican algunas tendencias, entre las que adquieren gran significación la participación y el desarrollo comunitario. Es importante el análisis de las distintas formas de participación ciudadana y su influencia en la configuración del tejido social solidario.

Problemas de pobreza, desprotección, marginación y exclusión social, en sus dimensiones materiales e inmateriales, se presentan con tintes dramáticos sobre todo en algunos sectores y franjas de población, como enfermos mentales, discapacitados, drogodependientes, ancianos, menores, minorías, inmigrantes, etc. Es importante observar estas tendencias y realidades, así como las iniciativas de ayuda mutua, solidaridad y compromiso personal.

El interés por incluir la responsabilidad social en los trabajos de investigación en la Escuela de Trabajo Social, tiene antecedentes en la reflexión a nivel mundial (ver Documento de la UNESCO sobre la universidad frente al nuevo siglo XXI), y se afirma con la inclusión de la dimensión social en los encuentros preparatorios a nivel europeo con relación al Espacio Europeo de Educación Superior, según el proceso de Bolonia.

En la trayectoria de la Escuela, la RSU significó una reflexión sobre la relación responsabilidad social y Trabajo Social como profesión y con las funciones en cuanto centro de educación superior de Trabajo Social. En consecuencia se requiere la revisión de sus relaciones, intercambios, impactos con las organizaciones sociales y sus repercusiones en la formación y en el ejercicio profesional.

La Escuela profundiza este análisis en la organización de los programas formativos, en la investigación y en sus relaciones con la comunidad, estableciendo convenios e iniciativas de colaboración, y con aportaciones sobre el tema en

jornadas y congresos, así como en publicaciones en la propia revista *Humanismo y Trabajo Social* o respondiendo a invitaciones de revistas y publicaciones de otros contextos.

5.- Bibliografía

- AIETS y FITS (2001). *Acuerdo sobre la definición internacional del Trabajo Social*.
- AISSW/AIETS y la IFSW/FITS (2004). “*Estándares globales para la educación y formación en la profesión de trabajo Social Principios éticos*”. Documentos aprobados por las Asambleas Generales, Adelaida, Australia
- Consejo General del Trabajo Social (2012). *Código Deontológico de Trabajo Social*. Madrid.
- CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL, *Proyecto de definición del Título de Grado de Licenciatura en Trabajo Social*, Noviembre 2004 – septiembre 2007.
- Delors, J. Et al (1996) *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Ediciones Santillana/UNESCO. Madrid.
- Domínguez Pachón, M.J (2009). Responsabilidad Social Universitaria, en *Humanismo y Trabajo Social*, EUTS León Vol. 8, p.37-67.
- Fernández García, T.; De Lorenzo, R.; Vázquez, O. (2012) *Diccionario de Trabajo Social*.(1ª edición). Madrid: Alianza editorial.
- García Álvarez, B. (2007). Los Profesionales del trabajo social y la ética profesional ante los nuevos retos y necesidades sociales. *Humanismo y Trabajo Social*, 6, 173-188.
- Pimentel Martínez, J.; Velázquez González, S.; Cid de León Bujanos, B. G.: (2012) *La Religión desde la fenomenología como objeto de estudio del Trabajo Social*.
www.academia.edu/3688542/la_religion_desde_la_fenomenologia_como_objeto_de_estudio_del_trabajo_social
- Pimentel, J. (2009). *La enseñanza Espiritual y Religiosa en el Cristianismo* (Análisis de casos de enseñanza Espiritual y Religiosa a personas del Cristianismo Católico Romano, Protestantes y de la Enseñanza de los maestros ascendidos. Madrid España: Doctorado en Ciencias de las Religiones. Universidad Complutense de Madrid.
- Tylor, E. (2003). *Variedades de la Religión hoy*: Ed. Paidós Ibérica.